**¿Qué es el comportamiento organizacional?**

El comportamiento organizacional se refiere al estudio de como el ser humano actúa dentro un grupo de trabajo ya sea como individuo al basarse en las actitudes, motivos y motivaciones así como los valores propios de cada persona e incluso la cultura del mismo de igual manera da una vista del comportamiento grupal es decir identifica el liderazgo y evalúa la comunicación dentro del grupo y el trabajo en equipo para de esta manera relacionar el comportamiento con la productividad dentro la organización.

**¿Cuál es el impacto del comportamiento organizacional en los individuos como parte de la organización?**

El principal impacto sobre los individuos seria al ser evaluados como aptos o no aptos para cumplir el trabajo encomendado ya que la organización monitorea la gestión de cada uno en ámbitos como la productividad, el ausentismo, la rotación del personal e incluso la satisfacción en el trabajo junto con otras características personales determinantes para la organización.

**¿Cuál es el impacto del comportamiento organizacional en los grupos o equipos de trabajo dentro de la organización?**

El liderazgo como apoyo y guía, así como el equilibrio entre la importancia del trabajo y las personas por parte de ellos se convierte en el más importante impacto dentro de un grupo de trabajo ya que de esta manera las personas pueden sentirse valoradas y escuchas y así recompensar a la organización agregando más valor a su trabajo

**¿Cuál es el impacto del comportamiento organizacional en la estructura organizacional?**

Dentro de la organización podemos ver como principales impactos la definición de jerarquías, la coordinación y el desarrollo de procesos de recursos humanos, capacitaciones entre otros aspectos que contribuyen al correcto funcionamiento de la misma con el fin de lograr las metas establecidas que incluyen también a la realización del individuo.

**¿Qué tipo de relación o vinculo existe entre los cónyuges?**

Es la unión matrimonial e íntima definida por un pacto entre dos personas que legalmente y socialmente se reconoce como una familia con igualdad jurídica y orientada al interés familiar.

**¿Es un contrato, existe relación familiar, de consanguinidad o afinidad?**

Es una sociedad determinado por un vínculo matrimonial de libre voluntad que va más allá de un contrato de derechos y obligaciones y en la que se fundamentan otras relaciones familiares de consanguinidad y de parentesco, aunque se difiere mucho de sí entre los cónyuges existe parentesco se puede describir más como una relación por afinidad ya que se escoge a la persona con la que se desea casar y formar una familia.